

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20465 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - 297/2025.*

Con fecha 23 de febrero de /2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Campo de Criptana(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 297/2025- (P-015)

Peticionario: María Ángela Escobar Peinado (**2611**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	CampodeCriptana	Ciudad Real	110	47	13028A110000470000AY	493558	4356579

Características del uso: Riego de 4,62 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 110 parcela 47 de Campo de Criptana (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 9.240 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 8,75 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea: 10.524,36 m³.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 5 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026803-1